

A photograph of a wooden desk with an open book and two stacked books. The desk is made of dark wood and has a curved front edge. The open book is in the center, and the two stacked books are to its right. The background is dark, and the lighting is warm, highlighting the wood and the pages of the books.

EL ESTADO

Por: Santiago Azurdia

Indice

Introducción

3

Conceptos clave

4

¿Qué es el Estado?

6

El Estado y el pensamiento político: de Platón

10

La crítica al Estado y sus múltiples fallas

16

Estado totalitario

17

Funciones del Estado

17

Conclusión

18

Glosario

20

Introducción

Sabemos que la familia es la unidad básica de la sociedad, que es el siguiente nivel después del individuo. Sin embargo, el ser humano, para la vida social y para cubrir las necesidades humanas, requiere de un orden superior de organización. El Estado es así, la totalidad de la vida social en un territorio con un espacio y fines compartidos. En donde se vive en sociedad para intentar encontrar su completa satisfacción y que no quedará insatisfecha de las necesidades que la familia es incapaz de atender por si sola. No hay que confundir el Estado con el gobierno. Este último es solo el administrador del Estado por un período finito de tiempo.



Conceptos Clave

Ciudad. Comunidad organizada o protegida por la ley; la ciudad forma un conjunto político. Ejemplo: La ciudad de Guatemala está compuesta por ciudadanos guatemaltecos y de otros países y es protegida y regulada por las leyes guatemaltecas.

Despotismo. Autoridad absoluta no limitada por las leyes. Abuso de superioridad, poder o fuerza en el trato con las demás personas.

Estado. Es el conjunto de instituciones políticas, jurídicas y administrativas. Conjunto de comunidades que forman una sociedad en un territorio determinado. Ejemplo: El Estado de Guatemala tiene un territorio delimitado entre México, El Salvador, Honduras y los océanos Pacífico y Atlántico. El Estado está compuesto por diversas comunidades guatemaltecas.

Libertad. En este contexto se entiende como la obediencia a las leyes políticas nacionales.

Ley. Regla obligatoria establecida por la autoridad soberana.

Pacto social. Convención que construye un poder soberano

y garantiza la libertad y seguridad de sus integrantes.

Separación de los poderes. Equilibrio de los poderes del Estado. Ese poder, en una democracia, se divide en tres: ejecutivo (Ejemplo: En Guatemala el presidente tiene el poder ejecutivo), legislativo (Ejemplo: En Guatemala el Congreso tiene el poder legislativo) y judicial (Ejemplo: En Guatemala la corte suprema de justicia tiene el poder judicial) . La libertad se garantiza mediante el equilibrio entre estos poderes.

Sociedad democrática. Sociedad donde el principio de igualdad entre los seres humanos y la soberanía está bajo el control del pueblo.

Régimen totalitario. Sistema político donde el Estado dirige soberanamente la sociedad y tiene un control total sobre los individuos y las actividades sociales. Ejemplo: Las dictaduras (Ejemplo: Algunos de los dictadores de Guatemala: Manuel Estrada Cabrera, Jorge Ubico Castañeda, Efraín Ríos Montt, etc.) que hubo en Guatemala eran regímenes totalitarios, donde el dictador tiene poder absoluto sobre el pueblo, donde nadie puede cuestionar sus decisiones.

¿Qué es el Estado?

El Estado es la organización social, política, territorial y cultural que permite a los ciudadanos compartir un territorio y establecer relaciones sociales en un marco legal que estimule la libertad, proteja al individuo y estimule el bien social. El Estado busca fomentar una sociedad completa porque, en última instancia, podrá suplir todo y llenar los vacíos. Algunas veces las sociedades no están capacitadas para manejar un Estado, por esta razón no saben regular correctamente las funciones del mismo. Cuando esto sucede los funcionarios se dedican a rellenar espacios vacíos sin saber realmente que lo que se hace es incorrecto.

La comunidad humana y las relaciones sociales en que toma forma el Estado no buscan directamente, como la familia, el bien de los individuos, que son sus miembros, sino el bien común, en el sentido de comunidad pública. Tal es la imagen que presenta la filosofía del Estado que con frecuencia es difícil de reconocer en la experiencia cotidiana.

En la Grecia antigua, la comunidad pública era la ciudad de donde se derivaba el término política. Antes no existía unidad superior. La comunidad habría de encontrar su perfección última en esta unidad organizada de la humanidad. Entre las comunidades públicas más pequeñas (municipio, aldeas) y la humanidad total se interponen varios grados intermedios.

Todos ellos son comunidades públicas, pero solo su conjunto estructurado constituye la sociedad perfecta y completa.

- **El Estado es un conjunto de comunidades que se unen por un bien común mayor. Ejemplo: en Guatemala se unieron diferentes etnias y comunidades para formar el Estado de Guatemala. Este país se hace llamar multicultural porque efectivamente contamos con una gran gama de comunidades distintas (Kaqchiqueles, Pocomchies, Tzutujiles, Pocomames, Chorti, Uspanteko, Sipakapenses, Xincas, K'ichés, etc.)**

El Estado es una comunidad de personas e instituciones y en cuanto comunidad de personas es a la vez soberana y social. Cuanto más se destaca el aspecto del manejo institucional del Estado (burocracia) tanto más inevitable es acentuar el dicho: "Nosotros, el pueblo, somos el Estado".

Los Estados toman vida de muy diversas maneras. De la creación de un Estado en concreto, debido siempre a la libre actuación humana (de los poderosos solos o de todos los interesados), hay que distinguir la necesidad fundada en la naturaleza del ser humano que lleva a la formación del Estado. Es importante notar que siempre hay "intereses comunes" en torno a los cuales se forma una comunidad.

Si se trata de intereses esenciales para el ser humano, es decir, absolutamente necesarios para una vida humana plena (salud, educación, seguridad, etc.) la pertenencia a la comunidad no queda a la libre decisión del individuo, sino que la comunidad impone al individuo reglas y normas de convivencia. Los mismos intereses comunes le ordenan conducirse y orientar sus acciones en conformidad con el

bien común. En esto se funda la autoridad de la comunidad sobre sus miembros. El modo de constituirse la autoridad del estado da lugar a las distintas formas de gobierno (monarquía, aristocracia, democracia, dictadura, ya sea de un individuo, ya sea de un grupo o clase social).



El Estado y el pensamiento político de Platón:

Según Platón, el Estado ideal debe ser gobernado por los filósofos, el los llamó reyes-filósofos. Platón diseña su modelo ideal bajo el concepto del mejor estado posible.

- **El Estado surge por la debilidad del individuo pues dado que el ser humano por sí mismo solamente está dotado para determinadas actividades, es por lo que tiene que unirse a los demás para lograr mayor número de actividades.**

La comunidad se basa en una división del trabajo, en una similitud con el individuo es una característica esencial de su teoría política, así, de la misma manera que, según Platón, el alma se articula en tres partes, también el Estado se divide en tres partes:

- El estamento gobernante, constituido solamente por los sabios, pues son los únicos que tienen la capacidad

de preocuparse por la manera correcta según la cual deben vivir todos los ciudadanos; y por ello Platón afirma que han de ser los filósofos los que permanezcan en la cabeza del estado (estamento instructor).

- El estamento de los guardianes, que se ocupan de la defensa del Estado tanto en el interior como en el exterior (estamento militar).
- El estamento de los ciudadanos, los artesanos, los comerciantes y los labradores, que aseguran las provisiones de la comunidad (estamento productor).

Los filósofos-reyes se distinguen por un especial talento que es perfeccionado en todos los sentidos a lo largo de una formación que alcanza los cincuenta años de duración. En aquellos se une la sabiduría con el poder.

En todo esto, la educación tiene un significado especial, que para Platón es el fundamento del Estado. El bienestar del Estado se basa únicamente en el razonamiento adquirido por los gobernantes, puesto que ninguna disposición constitucional limita su poder. Este proceso

formativo prevé una serie de fases. La idea de Platón es formar el mejor gobernante que se pueda tener.

Fases de un buen gobernante según Platón:

- Una educación elemental a través de la música, la poesía y la gimnasia (hasta el vigésimo año de su vida).
- Una formación científica en matemáticas, astronomía y armonía (diez años).
- Una instrucción en dialéctica (filosofía) (cinco años).
- Una actividad práctica en el estado (quince años).
- Y después de ello la toma de posesión del gobierno o la vida contemplativa.

Durante todo este tiempo se siguen estrictos exámenes y esto da lugar a la selección de aquellos pocos que resultan aptos para ser gobernantes-filósofos.

- **Para gobernar se debe estar preparado. La educación es clave y fundamental para el desarrollo del gobernante.**

Dado que los dos estamentos superiores deben consagrar

su vida por entero al bien de la comunidad, es por lo que Platón quiere, desde el primer momento, eliminar cualquier pensamiento egoísta estableciendo una comunidad de bienes comunes:

- **La propiedad privada queda prohibida. Esto nos vuelve egoístas.**

Al mismo tiempo las mujeres y los niños son comunes a todos. Incluso la procreación de niños es regulada por el estado en el sentido de establecer una selección de los mejores.

De la misma manera que la capacidad del individuo aparece con el gobierno de la razón, así la fuerza del estado surge con el gobierno de la filosofía, esto es, de los filósofos-reyes.

El estamento militar corresponde al valor, el cual entraña en sí mismo la fortaleza como ideal. Igualmente, en lo que toca a los deseos, al estamento productivo le resulta conveniente la templanza.

Ahora bien, la virtud de la justicia no existe en el individuo en el estado, sino que más bien reside en la armonía que surge cuando cada cual ejerce de la mejor manera posible su ocupación:

- **Se trata de un Estado totalitario que retiene para sí en su totalidad las obras de sus ciudadanos. El Estado totalitario tiene poder absoluto.**

La constitución del Estado tiene carácter aristocrático, lo cual significa que se basa en la soberanía de los mejores. La aristocracia es usurpada por la timocracia, que es una forma de gobierno transitorio pues, aunque en ella los soberanos son reconocidos como tales, a causa de la creciente influencia del dinero va tomando forma el siguiente modelo de Estado:

La oligarquía, en la que coinciden el poder y la propiedad, que se encuentra ya lejos del Estado ideal, y que constituye una forma decadente en la que la riqueza ha tomado una posición central de poder sobre el estado y sus ciudadanos:

“Virtud y riqueza se comportan mutuamente como si estuvieran en sendos platillos de una balanza, de modo que uno sube cuando el otro baja.”

Su fin llega mediante rebelión en la que los que hasta entonces no tenían bienes, y por tanto poder, fuerzan ahora la democracia; la cual acaba dando lugar definitivamente, y a causa de una anarquía creciente, a la peor forma de gobierno que es la tiranía.

- **En su conjunto el Estado ideal platónico no ha sido nunca puesto en práctica.**

La crítica al Estado y sus múltiples fallas

Hoy en día la mayoría de países del mundo se apega a la democracia para manejar los Estados. La democracia es una forma de gobierno en la que el poder lo tiene el pueblo. Es decir a partir del voto (sufragio universal), las personas que componen un Estado eligen a los dirigentes por un tiempo limitado (el gobierno). En este sistema los dirigentes deberían de estar al servicio del pueblo, pero lamentablemente no es siempre el caso.

El pensador francés, Tocqueville sostiene que las sociedades democráticas y los Estados modernos están destinados a caer en un despotismo.

Estado totalitario

Un estado totalitario es controlado por un dictador, quien con abuso de poder rige los destinos individuales y sociales. Se hace lo que el dictador quiera a cualquier precio.

Funciones del Estado

El estado se organiza para que la totalidad de las relaciones humanas en un territorio dado sean armoniosas.

Conclusión

El elemento esencial de todo Estado es el pueblo, el conjunto de las personas que lo integran. El Estado, por su carácter de corporación dotada de jurisdicción, supone un territorio o espacio para funcionar. La organización del Estado está constituida por diversos órganos del poder, sobre todo los supremos (legislativo, judicial, ejecutivo), como portadores del poder. Sin embargo, ni dicho poder ni sus portadores constituyen el Estado, sino que éste crea sus órganos, incluso el que lleva la dirección suprema (ejecutivo, presidencia).

En qué sentido los supremos órganos del Estado son poseedores de su poder, en consecuencia, también las opiniones respecto al modo y a las condiciones en que es posible quitarles la autoridad. En todo caso, el poder del Estado no es poder sobre éste, sino poder sobre sus ciudadanos, que en última instancia, se extiende hasta donde es preciso por razón del bien común, pero sin rebasar los límites que establecen las leyes.

El poder del Estado es absoluto. La división de poderes

se reduce a una distribución de varias funciones entre distintos órganos. Parece que con ella se asegura el ejercicio objetivo y esmerado de cada función y que, al mismo tiempo, la vigilancia recíproca de los distintos órganos evita la prepotencia de uno de ellos y el abuso que de su poder pudiera afectar el bien común.

Glosario

Burocracia. Organización regulada por normas que establecen un orden racional para distribuir y gestionar los asuntos que le son propios.

Ciudadano. Natural o jurídico de un país en cuanto sujeto a las autoridades políticas de éste.

Consagrar. Hacer sagrado a alguien o algo.

Ejecutivo. El que tiene a su cargo gobernar el Estado y hacer observar las leyes.

Estamento. Estrato de una sociedad, definido por un común estilo de vida o análoga función social.

Despotismo. Abuso de superioridad, poder o fuerza en el trato con las demás personas.

Dialéctica. Arte de dialogar, argumentar y discutir.

Judicial. El que ejerce la Administración de Justicia. Jurisdicción. Poder o autoridad que tiene alguien para gobernar.

Legislativo. Aquel en que reside la potestad de hacer y reformar las leyes.

Mancomunidad. Corporación o entidad legalmente constituida por agrupación de municipios o provincias.

Oligarquía. Forma de gobierno en la cual el poder supremo es ejercido por un reducido grupo de personas que pertenecen a una misma clase social.

Timocracia. Gobierno en que ejercen el poder los ciudadanos que tienen cierta renta.

Usurpar. Apoderarse de una propiedad o de un derecho que legítimamente pertenece a otro, por lo general con violencia.



Por: Santiago Azurdia

Palabras: 2,318

Imágenes: Shutterstock

Russ J, *Les chemins de la pensée*, Bordas, 2004, Italie.

Kunzmann P, Burkard F, Wiedmann F, *Atlas de filosofía*, Alianza Editorial, 2000, Madrid.

Álvarez M, *Diccionario de anécdotas*, Editorial América, 1990, Colombia.

Ortega A, *El gran libro de las frases célebres*, Grijalbo, 2008, Buenos Aires.

Brugger W, *Diccionario de filosofía*, Editorial Herder, 1988, Barcelona.